Asunción, 15 de Julio de 1902

Vista la renuncia del Señor Enrique A. Cabossi del cargo de Cónsul de la Nación en la ciudad del Paraná (Entre Ríos R. A.);

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Nómbrese al Vice-Cónsul en la expresada ciudad, Señor Jaime J. Puig, al cargo de Cónsul del Paraguay en el mismo punto, en reemplazo del dimitente, Señor Cabossi.

Art. 2º Agradécese al saliente por los importantes servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[signature]